



COMUNICADO DE PRENSA

Buscan impulsar el empresarismo agrícola en la juventud puertorriqueña

Más de 8 mil personas que se dedican a la agricultura son mayores de 55 años.

(SAN JUAN – martes, 21 de octubre de 2014) – La secretaria del Departamento de Agricultura (DA), Dra. Myrna Comas Pagán, informó hoy que más del 65% de los agricultores en Puerto Rico sobrepasan los 55 años de edad. “Esto recalca la dura realidad de que la tasa de reemplazo de nuestros agricultores es sumamente baja, con el riesgo que eso representa para nuestra seguridad alimentaria”, aseguró la doctora Comas.

Su señalamiento fue expuesto durante una vista pública de la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, que preside el senador Ramón Ruiz Nieves, en la que se consideró el Proyecto de la Cámara 374 (P. de la C. 374), que crea el Programa de Desarrollo Agrícola de Futuro, adscrito al DA, cuyo fin principal será promover todos aquellos esfuerzos gubernamentales necesarios para orientar al joven puertorriqueño que desee dedicarse a la actividad agrícola, así como establecer su organización, funciones y deberes.

Agregó que en comparación con el censo de 2007, el grupo de jóvenes agricultores refleja un dramático descenso, al disminuir de 90 agricultores de 25 años a sólo 20 en el 2012. “Esta tendencia tenemos que revertirla y la creación de programas dirigidos a reclutar y motivar nuevos agricultores es parte del plan de trabajo de nuestro departamento. No obstante, la falta de fondos recurrentes nos limita en el alcance y logros de nuestros esfuerzos”, dijo.

“En nuestra búsqueda de fondos federales para adelantar los proyectos con jóvenes, el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) del DA, sometió una ambiciosa propuesta al

Departamento de Agricultura Federal a través del Instituto Nacional de Alimentos y Agricultura. Aunque el Departamento de Agricultura Federal no aprobó la propuesta estamos procurando alianzas con agencias gubernamentales del gobierno de Puerto Rico para implantar la misma. Tanto la Oficina de Asuntos de la Juventud y el Departamento del Trabajo han sido contactados para el logro de esta iniciativa”, dijo.

Agregó que debido a las limitaciones presupuestarias existentes, las ayudas disponibles en el DA pueden cubrir sólo parte de los intereses y el progreso de los jóvenes empresarios. Recalcó que el Departamento no cuenta con fondos disponibles para implementar una nueva oficina con directores, empleados y gastos administrativos, como propone la medida, toda vez que la agencia brinda este servicio en sus programas.

Por otra parte, el Agro. Héctor Iván Cordero Toledo, representando a la Asociación de Agricultores dio su respaldo a la medida, y recomendó que se reduzca la edad de 16 años para poder ejercer la agricultura.

###

